

Anexo 4: Formato de Aspectos Relevantes de la Evaluación

RAMO 14. SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

| | | | |
|----------------------|------|-----------------------------|--|
| Clave del Pp: | E004 | Denominación del Pp: | Capacitación para Incrementar la Productividad |
|----------------------|------|-----------------------------|--|

Unidad Administrativa : *UR(s) 311 Dirección General de Capacitación, Adiestramiento y Productividad Laboral (DGCAPL) y B00 Comité Nacional Mixto de Protección al Salario (CONAMPROS).*

Nombre del Responsable de esta Unidad: *Mtro. Adrián Escamilla Palafox. – Director de General de Capacitación, Adiestramiento y Productividad Laboral.*

Lic. Gustavo Jáuregui Aguilar. - Director General del Comité Nacional Mixto de Protección al Salario

Tipo de Evaluación: *Ficha de Monitoreo y Evaluación 2016-2017*

Descripción del Programa

El objetivo general del Programa de Capacitación para Incrementar la Productividad es fomentar la capacitación y el adiestramiento de los trabajadores asalariados mediante la realización de cursos en la modalidad presencial y a distancia y el otorgamiento de subsidios para la certificación de sus competencias laborales que incidan favorablemente en la competitividad del país; así como salvaguardar los derechos de los trabajadores y personas en situación de vulnerabilidad y vigilar el cumplimiento de la normatividad laboral mediante acciones de protección al salario, la promoción de la productividad laboral y orientación sindical.

Propósito de la Evaluación y Objetivos Principales

Contar con una evaluación de los programas y acciones federales de desarrollo social que muestre sus resultados, cobertura, vinculación con el sector, así como sus fortalezas, oportunidades, debilidades, amenazas, recomendaciones, las acciones que ha realizado derivado de las evaluaciones, así como los avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2016-2017).

Principales Hallazgos

El programa cuenta con varios programas para fomentar la capacitación y productividad laboral; así como acciones de protección al salario y orientación sindical.

El programa es pertinente, porque además de que existe justificación teórica y empírica de que su intervención puede generar resultados positivos en el incremento de la productividad y que estos se

traduzcan en mejores ingresos para los trabajadores, es un programa que contribuye claramente con las metas y estrategias nacionales contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y consecuentemente está claramente alineado con los objetivos del Programa Sectorial de Trabajo y Previsión Social 2013-2018.

El programa cuenta con personal con amplia experiencia, tanto en la Dirección General de Capacitación, Adiestramiento y Productividad Laboral, así como en el Comité Nacional Mixto de Protección al Salario lo que contribuye a que la operación del programa se realice de manera eficiente.

El hecho de que el programa sea el resultado de la fusión de programas que tenían lógicas de operación diferentes, aunque complementarias, se tradujo en limitaciones significativas para definir su población potencial y objetivo, así como para contar con una metodología adecuada para su correcta cuantificación.

A la fecha, el programa no cuenta con un documento normativo vigente, por lo que ha operado con documentos normativos que estaban vigentes en los programas presupuestarios que fueron fusionados.

Respecto a la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), se presentan importantes deficiencias metodológicas en su lógica vertical y horizontal, así como en la definición de sus indicadores.

Principales Recomendaciones

Redefinir su población potencial y objetivo y efectuar una adecuada cuantificación, así como diseñar una estrategia de cobertura con horizonte de mediano y largo plazo.

Llevar a cabo la integración de un documento normativo unificado que brinde el marco de actuación conjunta y coordinada de ambas unidades para la eficiente operación del programa.

Acorde a lo establecido en la Metodología de Marco Lógico y a la valoración del enfoque de resultados (CONEVAL-2017), es importante la reelaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), así como considerar la propuesta formulada en la evaluación de diseño 2016-2017.

| | | | |
|--------------------------------------|--|--|---|
| Evaluador Externo: | 1. Instancia Evaluadora: Dirección General de Programación y Presupuesto de la STPS- Unidad de Evaluación 2. Coordinador de la Evaluación: C. P. Julio Martínez Hernández julio.martinez@stps.gob.mx 3. Forma de contratación: No aplica | | |
| Costo: | <i>No aplica</i> | Fuente de Financiamiento: | <i>No Aplica</i> |
| Instancia de Coordinación: | <i>CONEVAL</i> | Informe completo disponible en: | http://www.gob.mx/stps/documentos/informacion-de-la-direccion-general-de-programacion-y-presupuesto-dgpp URL Shortener: http://goo.gl/G2Acyw |
| Principal equipo colaborador: | Mtro. Adrián Escamilla Palafox C. P. Julio Martínez Hernández Lic. Juan Manuel López Flores | | |